

MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, OFICIALÍA MAYOR-DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
(Licitación Pública Estatal Presencial)

Convocatoria: 24/2025

El Municipio de Oaxaca de Juárez, a través de la Secretaría de Administración y Finanzas-Oficialía Mayor-Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, 1, párrafo cuarto, 7, 11, 21, 22, 28 fracción V, 32 fracción I, 34, 35, 36, 37, 39, 40, 42, 43, 44, 52, 53, 54, 59 y 61 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 1, 19 fracción V, 27, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38 y 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 1, 7, 8, 9, 14 y 35 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Oaxaca de Juárez para el ejercicio fiscal 2025, PRIMERO y DÉCIMO del punto de acuerdo por el que se aprueba la integración, atribuciones y operación del Comité de Adquisiciones de Bienes, Arrendamientos, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Oaxaca de Juárez, aprobado en Sesión Ordinaria del Honorable Cabildo Municipal de fecha 21 de enero del año 2025 y publicado en la gaceta municipal del mes de enero de 2025, convoca a las personas físicas o morales interesadas, cuyo objeto social sea relacionado con la contratación para el **Servicio de arrendamiento de maquinaria específicamente: 1 (una) barredora superior, 1 (una) pavimentadora de asfalto, 1 (un) vibrocompactador, 1 (un) compactador de neumáticos, 1 (una) petrolizadora, 1 (una) fresadora de asfalto, 1 (una) retroexcavadora; para la Rehabilitación de diversas calles con carpeta asfáltica en la cabecera municipal y diversas agencias del municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, (Segunda Etapa)**, con base en los siguientes términos:

Número de licitación		Junta de aclaraciones	Recepción y apertura de proposiciones Técnicas y Económicas	Emisión del Fallo	
LPE/IMOJ/SAYF/OM/DRMYSG/TENDIDOFRESADO2/24/2025		19 de agosto de 2025 13:00 horas	21 de agosto de 2025 14:00 horas	03 de septiembre de 2025	
Lote único de siete partidas:		Descripción			
01	Servicio de arrendamiento de 1 (una) barredora superior ; con uso de combustible diésel, con neumáticos, transmisión hidrostática de flujo variable, caja de dos velocidades no sincronizadas, neutral y reversa, uso de lubricante aceite hidráulico y cepillo de polipropileno 10" x 32", 32" diámetro, 2.43 m (96") ancho útil, con cubierta metálica de acero cal. 14; o maquinaria similar. Incluye: equipo, operador certificado, suministro de diésel, traslado, refacciones y mantenimiento preventivo, garantizando el óptimo desempeño y cumplimiento de los estándares de calidad requeridos en la ejecución de los trabajos.				
				Unidad de Medida	Cantidad
				MES / EQUIPO	3

La licitación comprende **un lote de siete partidas** y las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta en la página web: <https://transparencia.municipiodeoaxaca.gob.mx/procesos-licitatorios/bienes-serv> así como en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales del Municipio de Oaxaca de Juárez, con domicilio en Avenida Morelos número 108, Colonia Centro, C.P. 68000, en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. No podrán presentar propuestas o celebrar contrato alguno, las personas que se encuentran en los supuestos de los artículos 17 y 86 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca. Para la presente licitación la junta de aclaraciones, acto de recepción de proposiciones técnicas y económicas y apertura de las mismas, así como el acto de fallo, se llevarán a cabo en el salón Expresidentes del Municipio de Oaxaca de Juárez, ubicado en el primer patio, planta alta del edificio que ocupa el Palacio municipal, con domicilio en la Avenida Morelos número 108, Colonia Centro, C.P. 68000, en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Cualquiera duda o aclaración respecto a las bases, deberán ser presentadas a más tardar a las **13:00 horas del día 18 de agosto de 2025**, conjuntamente con la carta manifiesto de interés en participar en el proceso licitatorio en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en el primer patio, planta alta del Palacio municipal, Avenida Morelos número 108, Colonia Centro, C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: **español**; la moneda en que deberán presentarse las proposiciones será: **Pesos mexicanos**. Las condiciones de pago: **No se otorgará anticipo**.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, 15 de agosto de 2025.

ATENTAMENTE



PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2025-2027

Lic. Luis Ángel Espejel García
Director de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de Bienes, Arrendamientos, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Oaxaca de Juárez.